

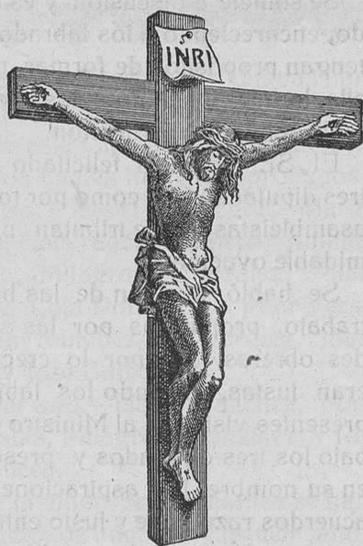
EL MIROBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Ciudad Rodrigo 19 de Junio de 1932

Núm. 533



PRIMER ANIVERSARIO

La virtuosa Señora

D.^a Joaquina Díez-Taravilla e Izquierdo, de Blanco

que descansó en la paz del Señor, el día 19 de Junio de 1931

confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

▷ D. E. P. A. ◁

Su viudo, don Luis Blanco Novo; hijos: Víctor, Ramón y Enrique; su afligidísima madre, doña Enriqueta Izquierdo y Espinós, viuda de don Luis Díez-Taravilla; tía, doña Concepción Díez-Taravilla, Marquesa viuda de Villa-Alcázar; hermanas políticas: doña Dolores y doña Saturnina; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 20 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Sagrario; por lo que quedarán muy agradecidos.

Las Misas que los días 18, 19 y 20 del corriente, celebren los Padres, Hijos del I. C. de María y las que se digan en la Santa I. Catedral de esta Ciudad; la de Seo de Játiva y en la Capilla de Ntra. Señora de los Desamparados de Valencia, y la de nueve de la mañana, en la Capilla del Santo Cristo de la Agonía de Limpias; serán aplicadas en sufragio de su alma.

Hay Indulgencias concedidas, en la forma acostumbrada.

Por el honor de España

Reconozcamos que fué un gran acierto de las Cortes Constituyentes, el suprimir la radiodifusión de las sesiones parlamentarias. No hubiera ganado nada con la publicidad del micrófono y la radio, el prestigio de la Cámara, ni el de España tampoco.

Pero, eso no basta. La prensa, día por día, se encarga de publicar ciertos diálogos entre los diputados que, si, por una parte hacen dudar del ambiente cultural, en que se desarrolla la legislación española; por otra, y en virtud del significado obvio, que tienen las mismas palabras, obligan a poner en tela de juicio el nivel moral y la honorabilidad de ciertos representantes de la Nación.

¿Cuántas veces se ha repetido en el salón de sesiones el calificativo de canalla? ¿Cuántas, algunos diputados se han llamado estafadores, cobardes, traidores? ¿Cuántas, se han negado veracidad, que es el honor de la palabra, con rotundos mentís?

Pues, nadie dudará de que la dignidad de España, exige que todo esto

termine cuanto antes; porque esos señores, que mutuamente se injurian y denigran con tan atroces contumelias, no solamente lesionan su personal honor, y el de las circunscripciones por donde fueron elegidos, sino el de la nación entera, ya que a ésta y no a los electores particulares de cada uno, representan los diputados, según las más puras doctrinas jurídico-parlamentarias.

Pues, siendo esto así ¿qué debería hacerse?

Advertimos que nunca fuimos par-

tidarios del disimulo, que, al fin y al cabo, es una forma de hipocresía.

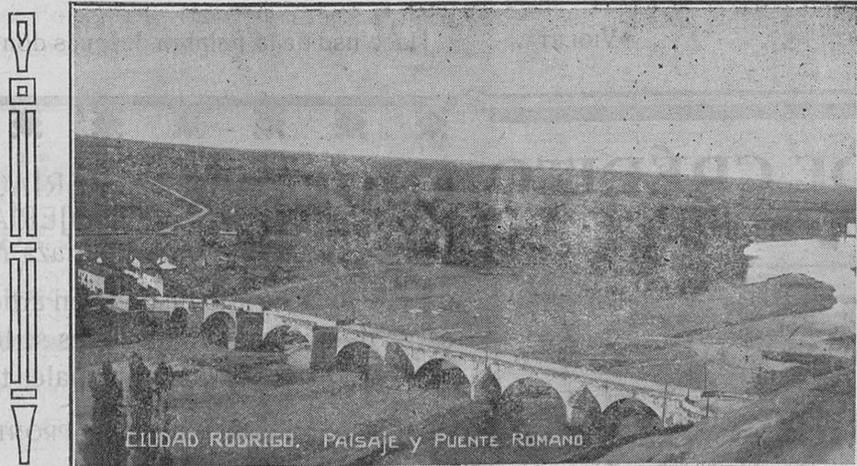
De aquí que no pidamos que esas calificaciones se supriman de raíz, si antes no se desarraiga en la conciencia de los que las profieren, la convicción de que expresan un concepto verdadero y se estirpan de la vida social los hechos, que hayan motivado juicios tan deshonorosos para algunos parlamentarios.

En su virtud, si nosotros tuviéramos autoridad, propondríamos el siguiente medio:

Inmediatamente que una de estas frases, mal sonantes, fueran pronunciadas por un diputado contra otro, sería aquel entregado a cualquiera de los tribunales ordinarios de Madrid, por turno, hay que evitar toda sospecha de injusticia, a fin de que, o probaba el fundamento y la veracidad del contenido de sus frases injuriosas y entonces el acusado sería expulsado del Congreso, por falta de honorabilidad; o no lo probaba, y entonces el acusador sería descalificado y exonerado a título de vil calumniador.

De esta manera se limpiaría la Cámara, no solo de lenguaje indigno de personas bien educadas, sino de esos individuos que ciertos diputados llaman canallas, estafadores, mentirosos, cobardes y traidores, si efectivamente lo son así como de los calumniadores que los injuriasen, si no lo eran.

Y no lo dude nadie, la Cámara constituyente y la República ganarian mucho en prestigio con el hecho de extirpar de ella a sujetos, que puedan merecer tales calificativos, porque en España habrá diversos intereses e ideologías diversas; pero no hay ningún ciudadano, que se crea digna-



CIUDAD RODRIGO. PAISAJE Y PUENTE ROMANO

mente representado por un descalificado.

Y no decimos lo que en el concepto del mundo civilizado ganaría una nación, en cuya cámara no se tolerasen injurias para los diputados, ni diputados, que, por su conducta se hagan acreedores a los humillantes calificativos que ocasionan este artículo.

En el día del Sagrado Corazón de Jesús

Impresiones de una española

Ante el cuadro no visto con un cosmorama, sino cuadro real, que tengo a mi vista, una sonrisa burlona, que no quiere herir a nadie, se escapa de mis labios, en tanto que a mi imaginación acuden estos o semejantes pensamientos, que dan al traste con las afirmaciones a que intentan dar carácter verdadero algunos... digamos seres racionales.

No concibo ese afán de pretender asegurar que el movimiento ascendente del catolicismo ha paralizado su marcha, que la sabia por la que brotaba este florecimiento de la religión católica no sube ya del tronco a las diversas y benditas ramas, que la España católica no existe, que las cosas relacionadas a esta misma religión, hacen encoger de hombros a la mayoría, por no decir a todos los seres, que la Iglesia no es frecuentada más que por los turistas, mendigos y viejas horribles.

A estos y otros pensamientos análogos, que ocuparon mi mente en el día que la Ciudad vetusta de Miróbriga, conmemora la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, contestóme la razón que ante los grandes poemas de la vida, no duda de nada y marca la verdad que es irrecedera....

Todo aquello que carece de base firme, necesariamente ha de venirse abajo, lo que no se estriba en un principio o cimiento sólido, es un algo irrisorio, que no tardará en excitar la compasión del equilibrado y hombre sensato.

No existe en la paleta del pintor, ni en la pluma del literato, colores bastante claros, tonos lo suficientemente luminosos, para dar la impresión brillante que me produjo Ciudad Rodrigo, engalanado en el día glorioso de la vieja y nunca tan extraordinaria-



PRIMER ANIVERSARIO

Julián Sánchez García,

CONGREGANTE DE LA JUVENTUD MARIANA

falleció en Ciudad Rodrigo, el día 20 de Junio de 1931
después de recibir los santos sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P. A.

Sus afligidos padres, don Aquilino Sánchez y doña Mariana García; hermanas y demás familia,

Ruegan a V. encomienden su alma a Dios y asista a las Misas que dicho día se celebrarán en la S. I. Catedral, Capilla de Cerralbo, Parroquias de San Isidoro y Santa Marina, Seminario, Asilo y Conventos de esta Ciudad; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, a los que apliquen sufragios por su alma.

mente hermosa rememoración de la fiesta al más amable, amoroso, noble y encantador Corazón, como es el de nuestro divino y abnegado Redentor.

Ciudad Rodrigo en masa, como pueblo culto, que sabe muy bien que no está, como se asegura y creen un puñado de infelices engañados, la civilización ni el progreso en derribar conventos e iglesias, rindió el culto de su amor al gran Salvador del género humano, sin el cual yacería el mundo sumido en la barbarie y en la impiedad.

Por el acto que presencié, deduje y creo no estemos en tiempos tan calamitosos, ni tan llenos de egoísmo, que todo se sacrifique a un bienestar grosero y estúpido y que no se comprendan las sublimes aspiraciones y hanelos del alma hacia lo Infinito, traducido en amor hasta el sacrificio por el que todo lo sacrificó para nuestra felicidad y recompensa, por aquello que ha de ser nuestro FIN.

Si no hemos reparado en ello, si un letargo pesado nos tiene sumidos en profundo sueño, despertemos a la suavísima voz de «ARRIBA LOS CORAZONES». Palabras llenas de melodías y dulzura sin cuento para el regenerador por las aguas del Bautismo. Y en tanto se acerca la hora del triunfo, gritemos llenos de esperanza y amor, con todo el calor que comunican las llamas ardorosas del deífico y Sacratísimo Corazón de Jesús «AMOR DE LOS AMORES».

VIOLETA.

El Bloque Agrario celebra una gran Asamblea

En ella se tratan asuntos de capital importancia para los labradores de la provincia.

El pasado domingo, día 12, se celebró en el salón del Círculo Católico de Obreros de Salamanca, una Asamblea organizada por el Bloque Agrario.

Del entusiasmo e interés que en toda la provincia reina por tal organización, daba pruebas bien palpables la enorme concurrencia de labradores que de toda ella acudieron a la citada Asamblea.

Asistieron los tres diputados del Bloque, quienes hicieron uso de la palabra repetidas veces, manifestando a los assembleístas, estaban dispuestos a defender sus derechos y trabajar cuanto fuera necesario en pro de su bienestar.

Se sometieron a discusión unas bases para modificación de los contratos de arrendamiento, en cuyo espíritu se reflejan claramente, los deseos de llevar a cabo la armonía y unidad de miras que entre los labradores debe existir y tras la discusión, quedan aprobadas, acordándose sean presentadas por los diputados como adición al ante-proyecto de Reforma Agraria o proposiciones de ley independiente para defenderlo en las Cortes Constituyentes.

Hace uso de la palabra después don

Jesús S.-Arjona, delegado del Bloque en el Partido de Ciudad Rodrigo, para manifestar a los assembleístas que va a dar lectura de un proyecto de Mutualidad del Accidentes del Trabajo en Agricultura; el secretario de la delegación del partido, don Arturo Orive.

Acto seguido, da lectura a su proyecto el joven e inteligente abogado, quien con todo género de detalles, hace una exposición de la conveniencia de la Mutualidad, ya que según sus estudios, ha de proporcionar a cada patrono una economía de 50 pesetas por obrero cada año, asegurando el cumplimiento de toda obligación que pudiera recaer sobre los patronos.

Se somete a discusión y es aprobado, encareciendo a los labradores que tengan propósitos de formar parte de ella, lo hagan cuanto antes, con objeto de activar su formación.

El Sr. Orive es felicitado por los tres diputados, así como por todos los assembleístas que le tributan una formidable ovación.

Se habló también de las bases de trabajo, propuestas por las sociedades obreras, que por lo crecidas no eran justas, pidiendo los labradores presentes visitaran al Ministro de Trabajo los tres diputados y presentaran en su nombre las aspiraciones de un acuerdo razonable y justo entre obreros y patronos que le permitiera realizar las faenas agrícolas, sin menoscabo de sus fortunas, ya que de este modo se verían en la precisión de no poder realizarlas.

Ernesto Sánchez • • •

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2

Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

NOTICIAS

—En Villar de la Yegua, ha contraído matrimonio la bella señorita Luisa Fuentes Sánchez, con el joven industrial de esta Plaza, don Francisco Méndez Arroyo. La boda fué muy concurrida por las amistades de ambas familias, entre los que se distinguieron no pocos jóvenes mirobrigeneses. Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron en viaje para varias capitales de España.

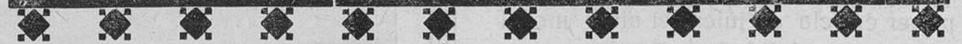
—En Madrid ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña María de los Remedios Sánchez Arjona de Velasco, esposa del notable cri-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 4 por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

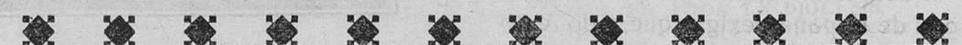
Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez



Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA
-RELOJERÍA Y ÓPTICA
Plaza Mayor, 11 **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.



minimalista, don Enrique Zarandíeta Mirabet.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

—Por los brillantes trabajos realizados durante el curso, le ha sido concedido el otorgado Diploma de Honor, premio extraordinario, al aventajado alumno de dicha Escuela, Santiago Sierra.

S. CORTÉS S.
MÉDICO DENTISTA
RÚA DEL SOL, 5

—Las RR. Madres Teresianas han presentado a exámenes en el Instituto Local de esta Ciudad, a los siguientes niños, los cuales han sido aprobados.

Ingreso.—Isabel Sánchez, María Iglesias, Esperanza Montero, Amalia Navarro, Milagros González, Pilar Aguilera, Lola Domínguez, Pilar Vera, Marciala Sánchez, José Pérez, José Martín y José Bulnes.

Primer año.—Isabel Sánchez, María Iglesias, Milagros González y Pilar Aguilera.

En el Instituto de Salamanca se han examinado de ingreso y primer año, María y Rosario Montero.

—En Madrid, ha sido operada doña Remedios Cuadrado. Con objeto de acompañarla, salió para la capital nuestro querido amigo y editor, don Enrique, hermano de la paciente.

Le deseamos rápida mejoría.

Se arrienda un espacioso local en el Hotel Salmantino, calle de la Colada, número 7.

—Los días 11, 12 y 13, se celebró un solemne triduo a San Antonio, en Villar de Ciervo, al que concurrió casi todo el vecindario, comulgando gran parte de él el día de la fiesta. Los sermones estuvieron a cargo del M. Ilustre Sr. don Joaquín Román. Nuestra enhorabuena al Sr. Párroco y feligreses, todos de dicha parroquia, especialmente a la señorita Mercedes Puig, mayordoma y a su distinguida familia.

SE VENDE un piano, un sillón de despacho y un baúl mundo, en la calle de Madrid, número 1

—El día 19 se cumple el primer aniversario de la virtuosa señora doña Joaquina Díez-Taravilla e Izquierdo, de Blanco. Al recordar las virtudes de

“MARÍA-ROSA”
GRAN FÁBRICA DE HARINAS,
Garantía absoluta en clases y semillas.
Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO
Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)
HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

tan ilustre dama, reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo, hijos, madre doña Enriqueta Izquierdo, tía, señora Marquesa, viuda de Villa-Alcázar y demás familia. D. E. P. A.

—En junta general celebrada por el Cuerpo de Bomberos, se acordó por mayoría de votos, celebrar la fiesta de San Juan con misa, como en años anteriores.

Clínica dental PERAQUI

Enfermedades de la boca y dientes.—Trabajos fijos en ORO. Calle del Arco, número 1
Dentaduras artificiales en caucho; últimos adelantos.—Idem completas, a precios convencionales.

Su gabinete: Próximo al CAFÉ DEL PORTAVENIR.—Ciudad Rodrigo.

—El día 20 se cumple el primer aniversario del joven congregante mariano Julián Sánchez, del cual puede decirse fué llevado por Dios, para que el mundo no mancillase su espíritu.

Con tan triste motivo, reiteramos a sus padres don Aquilino y doña Manuela, hermanas y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—Regresó de Valencia, la señorita Dora González López; de Moraleja, la señorita Bienvenida Tella; de Salamanca, después de asistir a la reunión del Bloque Agrario, don Jesús S. Arjona y don Arturo Orive, presidente y secretario respectivamente del de Ciudad Rodrigo.

Se venden: Una casa, en la calle del Castillo, número 6, y otra casa en la calle de Granadilla, número 4. Para entenderse: con su dueña doña María Fernández, viuda de Illescas, Ciudad Rodrigo.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Benito Gallego, para el joven Francisco Esteban Moro. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

—Regresó de Madrid, después de asistir a la nueva exposición de la Casa Ford, el agente de esta plaza, don Francisco H. Rodríguez; de Salaman-

ca, el banquero, don Carlos Domínguez.

—El miércoles se celebraron en el Bodón, los funerales por el alma del venerable párroco de dicha villa, don Gregorio Hernández. A ellos asistieron muchos sacerdotes y el pueblo en masa de la parroquia.

—Salió para Trujillo y otras poblaciones extremeñas, don Severino Pacheco; para el Bodón, después de pasar aquí unas horas, el joven abogado Sr. Durán y el alumno de la Universidad salmantina, Sr. Ballester.

—Matrículas de Honor en el Instituto: Dibujo, Francisco Domínguez Rodríguez; Álgebra y Trigonometría, Joaquina Delgado Calvarro, Carmen Guinián González y Consuelo González Corral; Literatura, Carmen Guinián González, Consuelo González del Corral; Libres Álgebra y Trigonometría, Carlos Sánchez Yepes; Caligrafía, Esperanza Gómez Fuentes y Francisco García Piñel; Dibujo, Carlos Sánchez Yepes.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco. (Antes Enlosado).

—El viernes 17 del corriente, a las ocho de la noche, celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rengel y con asistencia de 14 concejales.

Se nombró Síndico municipal a don Santiago Martín García; Vocal de la Comisión de Hacienda, a don Faustino San José y de la Beneficencia, a don Aurelio Paniagua.

Fué aprobada la lista del impuesto de inquilinato, que asciende a unas 13.000 pesetas, que han sido distribuidas con carácter progresivo. Han sido eliminadas de él las clases populares.

Después de varios ruegos, se levantó la sesión.

OBRERO PANADERO
SE NECESITA
PARA PANADERÍA MECÁNICA
Ofertas: a BALDOMERO MARTÍN, Comercio de Ultramarinos, Ciudad Rodrigo.

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ALCALDÍA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tomado en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, se halla expuesto al público el padrón del arbitrio de Inquilinato para 1932, pudiéndose formular reclamaciones hasta el día 5 de julio próximo, que termina el plazo de exposición.

Al mismo tiempo, se previene al vecindario, que están puestos al cobro los recibos del arbitrio de Alcantarillado, cuyo plazo de recaudación voluntaria terminará el día 12 de julio próximo, pasando en esa fecha los decubiertos a la Agencia Ejecutiva.

Los recibos de los arbitrios de Puertas Cocheras y Rodaje, comenzará la recaudación el día 21 del corriente mes hasta el día 10 de agosto, que termina el plazo de recaudación voluntaria.

Ciudad Rodrigo, 18 de junio 1932.

El Alcalde,
MARTÍN RENGEL

Sesión del Ayuntamiento

SE DISCUTE EN TORNO A LA IMAGEN DEL CORAZÓN DE JESÚS.—DISCUSIÓN QUE NO SE ACEPTA.—LOS CANALES DEL PANTANO.

El viernes de la semana anterior, por la noche, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, señor Rengel.

Aprobadas las facturas de los medicamentos servidos a la Beneficencia Municipal por los farmacéuticos y otros asuntos de trámite, el Sr. González Riesco suscita una discusión en torno a la actitud de un Concejil respecto de su funcionario municipal, preguntando después al Alcalde sobre la contestación de la Comisión Provincial de Monumentos a la solicitud formulada por el Ayuntamiento, para retirar la imagen del Corazón de Jesús de la fachada de la Casa.

Después de una pequeña aclaración del Sr. Aparicio y del Secretario de la Corporación, sobre la fecha en que fué recibida la contestación (en sentido afirmativo), el Alcalde dice que no existen fondos en el Ayuntamiento para atender a los gastos que se ocasionarían al desmontar la imagen.

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia:—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde **ULTRAMARINOS Y COLONIALES**

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas, espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas.—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparillas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

No convence al edil socialista esta aclaración de la presidencia, que estima como un pretexto para no ejecutar el acuerdo, que, según él, se tomó por unanimidad.

El Sr. Moro (don Dionisio), que no se hallaba presente en la primera sesión que trató del asunto, dice que no está conforme con acceder a los deseos del Sr. González Riesco, y que un acuerdo de la importancia del que se discute merece tomarse después de conocer bien la opinión del vecindario, por medio de un plebiscito, si es necesario.

Replicó el Sr. González Riesco, que cómo al colocar la imagen no fué consultado al pueblo, tampoco debe ser para retirarla, a lo que opone el señor Moro que dentro de la imagen hay miles de firmas de los mirobrigenses, que con su dinero contribuyeron a los gastos de la erección, y no hay mejor manera de manifestar los propios sentimientos que aportar dinero en prueba de las convicciones que se tienen.

Entonces el Sr. González Riesco dice que se ve precisado a presentar la dimisión del cargo de Primer Teniente de Alcalde, porque no cuenta con la confianza de la mayoría.

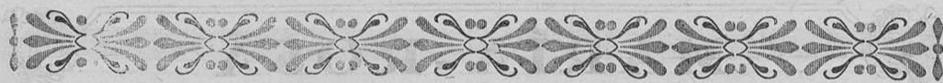
El Alcalde y varios concejales interviene para decir que no procede aceptar la dimisión y ruegan al Sr. González Riesco, que la retire; pero, insistiendo éste en sus propósitos, la corporación vota, no aceptándola.

A continuación el Sr. Rengel, dió cuenta de la contestación a una carta dirigida por él al Ingeniero Jefe de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, Sr. Fungairiño, sobre el canal del Pantano que ha de salir a subasta, en la que comunica que el anuncio de la subasta, será remitido en breve a los periódicos oficiales, para su publicación.

Acto seguido, se levantó la sesión.

A la Virgen María

Así como en el cielo está la luna que ilumina las noches con claros de vivos resplandores y asoman fulgurantes una a una centenares de luces peregrinas de lípidas estrellas, rutilantes y bellas que parecen ser joyas diamantinas, así en la tierra Tú, Madre graciosa, linda Reina, purísima y preciosa alumbras mi camino con virginal fulgor santo y divino.



Un premio gordo en Ciudad Rodrigo

Lo reparte la Cooperativa Mirobrigense a sus socios y consumidores de Venta Pública, habiendo empezado el reparto de las

12,068,54 pesetas

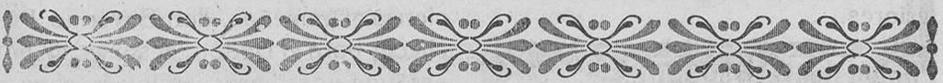
que por exceso de percepción, reparte de las utilidades del pasado ejercicio de 1931.

Es la mejor propaganda que puede hacerse de la asiduidad con que el público la distingue por su obra eminentemente social.

HORAS: Mañana, de once a una y martes de tres a cinco, tarde.

Ultramarinos, Loza, Perfumería, Paraguas, Objetos para regalo, Cera Litúrgica, Vinos de Misa y corrientes, Objetos de Escritorio.

DÁMASO LEDESMA, NÚM. 14



Eres limpia, suprema, blanca luna que en el mundo mis pasos iluminas con tus puros seráficos albores; pues mujer como Tú, no habrá ninguna que virtudes ostente tan divinas ni tan santos amores ni tan santos amores mujer mejor de todas las mejores.

Tienes una mirada tan tierna y elocuente, tan dulce, tan serena y delicada, tan sencilla, tan pura y recatada que si alguno te mira atentamente y te reza, Señora, amablemente produces en el alma los sentires mejores de la celestial calma los sublimes angélicos dulzores que ambrosías perecerán de amores.

Virgen garrida a quien admiro tanto, querida Madre a la que más venero; sabes que mi vivir es triste llanto: por eso te repito en mi poesía que con filial amor amarte quiero y que feliz un día

te contemple en la gloria ¡Madre mía! ¡Cuánto vale, mi virgen, que seas buena! aunque perversa gente me maltrate. Tú serás para mí miel de colmena y encarnado pimpollo de una rosa angélica, divina y misteriosa que embriagarás mi pecho con olores y darás a mi ser tanto consuelo con tus santos amores que alabaré en la gloria tus favores. ¡¡Virgen de mi querer!! ¡¡Reina del cielo!!

JOSÉ CALVO G.
Presbítero

Algunos catalanes no se quieren casar con españolas

¡Nosaltres sols!

Y tan solitos que quieren estar esos extrañables súbditos de Maciá. De España, ni el matrimonio.

Veán ustedes:

«Ningún catalán, ni ninguna catalana, admitirán unión matrimonial con individuo «español».

«Las causas de nuestro aniquilamiento nacional es la mezcla de sangres». A evitar esto que tanto denigra y envilece se dan las siguientes normas o postulados:

«Primero.—Ningún catalán, ni catalana, dignos de tal nombre, admitirán unión matrimonial con individuos españoles o hijo de españoles».

«Segundo.—En el sentido de catalán consideramos no solo el de catalán propiamente dicho (catalán exticto valenciano, balearico, pituisio, isles pituisas, argelino y catalán del Rossellón) sino que también el hijo de tierras occitánicas (Cataluña grande, provenzal, de Foix, Lenguadoque auvernes, bearnes, lemosin ecétera, ecétera).

Tercero.—En el sentido de castellano entenderemos: castellano nuevo, castellano viejo, leones, extremeño, andaluz, asturiano, murciano y aragonés (se exceptúan las tierras fronterizas a menos de 100 kilómetros) y na-

cidos de castellanos en Marruecos, Canarias, Rio de Oro, Marruecos, Sahara español, Guinea y otras posesiones españolas o en cualquier país del mundo».

«Cuarto.—Consideramos anticatalanas tales uniones, salvo los casos de ser atenuados por uno o más enlaces anteriores, y como a tales las combatiremos».

(Del número de 21 de noviembre de 1931 de Nosaltres sols).

¿Comentarios? ¿Para qué? Eso es comprensión catalana... que los castellanos no entendemos.

Para el enterramiento católico de los militares

UNA CIRCULAR

MADRID, 15 (3,30 t.)—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica una circular, en la que se dispone que cuando fallezca un militar de cualquiera categoría en los Cuerpos o en otra situación militar, y se disponga su sepelio con cargo a los fondos del Cuerpo o al crédito del presupuesto del ministerio de la Guerra, para que el entierro sea religioso, será preciso que el finado haya dispuesto lo determinado en el artículo cuarto de la ley de 30 de enero, expresando su voluntad no solo por escrito, sino acreditando en forma indubitante por los medios de prueba que el Derecho admite, y que habrán de ser apreciados por las autoridades o jefes, que dispongan el enterramiento.

Todo militar, mientras esté en servicio, podrá declarar por escrito su voluntad ante el jefe superior de quien dependa o al del establecimiento donde ingresase como enfermo o herido, y si no supiera escribir, lo hará ante aquél con dos testigos, levantándose acta, cuyo documento será entregado al interesado cuando salga del establecimiento militar o al causar baja en su destino.

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales

Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.

CIUDAD RODRIGO

(Edificio de Teléfonos)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.ª

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIÓCESIS